

Solicitud de Propuesta Comercial
“Mantenimiento preventivo y correctivo
de Cámaras, Pórticos, Ruta G-21,
reconocimiento facial y globo de
televigilancia”

1.- ¿Qué es AMSZO?

Es una asociación entre las municipalidades de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea para la seguridad ciudadana de la zona oriente de Santiago.

Esta asociación contribuye a la calidad de vida de los vecinos y fomenta la participación de los municipios en materia de seguridad ciudadana a través del uso estratégico de sus recursos y servicios. Coordinando acciones conjuntas entre las comunas socias, optimizando los recursos humanos y tecnológicos, creando una red de seguridad ciudadana amplia y eficiente al servicio de toda la comunidad de cada una de las comunas asociadas.

Por lo anterior, la AMSZO requiere un mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de las cámaras de televigilancia existentes para la seguridad comunal.

2.- Objetivo de la propuesta

La Asociación de Municipalidades para la Seguridad ciudadana de la Zona Oriente requiere la mantención de la totalidad de las cámaras de televigilancia, pórticos lectores de patentes, enlaces Ruta G-21, Globo y Cámara de Televigilancia, Video Wall (Sala SIC), servidores, integraciones y enlaces.

La oferta deberá ser detallada por cada ítem, en pesos chilenos, debiendo especificar el valor ante aumento de tecnología requerida por parte de AMSZO

3.- Especificaciones Técnicas

Cámaras de Televisión		
Dispositivo	Cantidad	Modelo/Marca
Cámaras IP	66	Hanwha XNP-6320H
Cámaras Análogas	15	Pelco
Cámaras R. Facial	10	Axis Q6155-EPTZ
Servidor Archiver	1	DELL R740 XD
Servidor IT	1	DELL R230
Servidor de Directorio	1	DELL R330
Soporte Suite Genetec		Security Center
Pórticos Lectores de patentes		
Dispositivo	Cantidad	Modelo/Marca
Cámaras LPR	21	Dahua DH-IPC-HFW5231EN-Z12E
Cámaras Contexto	19	Dahua DH-IPC-HFW5231EN-Z12E
Cámaras LPR	4	Sharp-V
Servidor LPR y Contexto	4	DELL R640
Base Ermita		
Dispositivo	Cantidad	Modelo/Marca
Workstation 1	1	Lenovo Intel Core i5-2400 CPU @3.10 GHz 3.1Ghz
Workstation 1	1	Lenovo Intel Core i5-2400 CPU @3.10 GHz 3.1Ghz
Servidor Omnicast	1	HP Intel Xeon CPU E3-1220 v3 3.1 GHz
Servidor plataforma	1	
Switch Cisco	1	Catalyst 2960
Globo		
Dispositivo	Cantidad	Modelo/Marca
Cámara	2	
Globo	1	
Carro	1	
Enlace hacia sala SIC		
Video Wall		
Dispositivo	Cantidad	Modelo/Marca
Monitor	8	LG 55VX1D
Workstation	4	Streamvault 300 (Genetec)
Servidor Video Wall	2	Streamvault 500 (Genetec)

Cerro 18		
Dispositivo	Cantidad	Modelo/Marca
Switch L2 Planet	1	IGS-10020MT
Switch L2 Planet 8 port 10-100Mbps	1	ISW-800M
Switch L2 Planet 8 port 10-1000Mbps	1	IGS-801M
Switch L2 Planet 8 port 10-1000Mbps	1	IGS-801M
Switch L3 Korenik	1	Jetnet7014G L3
Antenas Microonda	21	RW5000-RW2000-RW1000
Parque total de cámaras a marzo 2018	137	
Parque total de cámaras proyectadas a marzo 2020	250	

Ruta G-21

Archivo adjunto anexo 1

4.- Requerimientos de la oferta:

Los oferentes deberán realizar una oferta en base a las características de cámaras existentes en la comuna de Lo Barnechea, más la proyección de incorporación de nuevas cámaras hasta un máximo de 250 cámaras.

Además, deberá ofertar un valor unitario por cada cámara adicional.

Las ofertas deberán ser en pesos chilenos, bajo el parámetro de mensualidades.

Las ofertas deben considerar el SLA establecido en el N°5 de este documento.

5.- Plan de apoyo y marco SLA

Parámetro	Plan de Apoyo y Marco SLA	
Help Desk disponibilidad	24/7/365	
Tiempo de respuesta Mail electrónico	Dentro de los 60 minutos	
- Tiempo de diagnostico	Critico	<ul style="list-style-type: none"> - 10 o más cámaras Televigilancia - 5 o más Cámaras reconocimiento Facial - LPR – Contexto – Sharp V - Cámara Globo - Red de seguridad
	Mayor	<ul style="list-style-type: none"> - 4 hasta 10 cámaras - Enlaces - Enlaces ruta G-21
	Menor	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta 4 cámaras - Monitores videos Wall
Las visitas de mantenimiento preventivo semestral	Cada 6 meses - Mantención Básica - Limpieza de cámaras, rack de servidores, etc. El objetivo es que este todo en óptimas condiciones, por muy básicos que sean.	
Cámaras Televigilancia	Plan de Apoyo y Marco SL	
Falla de enlace en nodo o torre central cerro 18	Máximo 4 horas	
Falla de cámara	Máximo 6 horas	
Falla de energía en nodos	Máximo horas según diagnostico	
Falla monitor en sala SIC (Video Wall)	Máximo horas según diagnostico	
Falla en Workstation	Máximo horas según diagnostico	
Falla en servidores	Según diagnostico	
Lectores de patente (LPR)	Plan de Apoyo y Marco SLA	
Falla de servicios de recording y LPR en servidores locales	Máximo 1 hora – Remotamente	
	Máximo 4 horas – Asistencia física	
Falla de enlace	Máximo 5 horas	
Falla de Cámara	Máximo 6 horas	
Falla en servidor central	Máximo 4 horas Según diagnostico	
Globo de Televigilancia	Plan de Apoyo y Marco SLA	
Falla de Cámara	6 horas	
Falla de enlace hacia sala SIC	5 horas	
Globo	Según diagnostico	
Carro	Según diagnostico	
Ruta G-21	Plan de Apoyo y Marco SLA	
Falla de enlace hacia sala sic	5 horas	
Falla en servidores	Según diagnostico	

6.- Consideraciones

- La empresa mantenedora deberá realizar mantenimiento preventivo cada 6 meses.
- Incluir limpieza y mantención de cámaras y rack de servidores.
- La empresa deberá contar con stock de repuestos de cámaras, enlaces, servidores, etc. Estos deben ser la misma marca o similar, para asegurar continuidad operativa.
- AMSZO proporcionará camión capacho para reparación e implementación en terreno, de todas formas, la empresa mantenedora deberá cotizar camión en caso que vehículo AMSZO no esté disponible.
- La empresa deberá entregar un informe mensual con las actividades realizadas.

7.- Duración del contrato

- 24 meses desde la suscripción del contrato.

8.- Plazo de remisión de ofertas

Entre el 26 y 27 de junio de 2019, por correo electrónico remitido a la Asociación de Municipalidades para la Seguridad Ciudadana de la Zona Oriente, dirigido a Jorge Orellana, señalando en el asunto **“PROPUESTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA”**.

Declaración Esencial:

El presente proceso tiene por objeto solicitar a distintos proveedores las ofertas del equipamiento indicado en el presente documento, a objeto que la AMSZO analice los valores y opte por la mejor alternativa para institución, no pudiendo considerarse este requerimiento como una licitación, teniendo AMSZO la libertad de contratar con el oferente que estime conveniente, sin existir obligación alguna por parte de AMSZO respecto de las ofertas que se presenten, ni obligación alguna de contratar con alguno de proponentes.

Toda documentación NO será devuelta al proponente.

Consultas:

Cualquier consulta sobre el proceso comunicarse a las siguientes direcciones de correo electrónico: jorellana@amszo.cl con copia a lsotelo@amszo.cl.